



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA CIENEGA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril de 2017 siendo las 11h30 se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Cordero E4-297 y Amazonas los siguientes socios de la Compañía: María Clara Orska Vásconez de Alvarez poseedora de 1250 participaciones que representan el 8.33% del capital de la Compañía por sus propios derechos y en calidad de Apoderada y Administradora de las participaciones de Mireya de los Ángeles Orska Vásconez poseedora de 1250 participaciones que representan el 8.33% del capital de la Compañía, Juan José Miguel Orska Vásconez poseedor de 1250 participaciones que representan el 8.33% del capital de la Compañía y Sebastián Edwin Orska Vásconez, poseedor de 1250 participaciones que representan el 8.33% del capital de la Compañía; se adjunta a la presente Acta una copia de la escritura que confiere esta calidad a la señora María Clara Orska Vásconez de Alvarez; Bóllvar Antonio Lasso Carrión por sus propios derechos, propietario de 5000 participaciones que representan el 33.33% del capital de la Compañía; Virginia Mercedes Lasso del Campo por sus propios derechos, poseedora de 714 participaciones que representan el 4.76% del capital de la Compañía y en representación de: José María Lasso Reinoso, poseedor de 715 participaciones que representan el 4.77% del capital de la Compañía, se adjunta carta poder; Inés Alexandra Lasso Reinoso, poseedora de 714 participaciones que representan el 4.76% del capital de la Compañía, se adjunta carta poder; y de María Clemencia Lasso Reinoso, poseedora de 714 participaciones que representan el 4.76% del capital de la Compañía, se adjunta carta poder. Con la presencia del 85.71% del capital social y constatado el quorum y de acuerdo a los estatutos de la Compañía se encuentran en mayoría por lo que se declaran en Junta General Ordinaria de Socios. Preside la reunión la Presidenta, Virginia Mercedes Lasso del Campo y actúa como secretario el Gerente General, Juan Manuel Esteban Lasso Guarderas y se procede a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia General.
- 2) Conocer y Aprobar los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre de 2016.
- 3) Conocer y Aprobar el Informe del Comisario.
- 4) Resolver sobre el resultado del ejercicio.
- 5) Varios.

Una vez conocido el Orden del día la Junta General de Socios lo aprueba por unanimidad y la Presidenta luego de dar la bienvenida a los socios da por iniciada la sesión y se procede a tratarlos:

- 1) Se da lectura al informe de Gerencia, el mismo que se refiere a los temas de ocupación y ventas, efectividad organizacional, relaciones laborales, obras y trabajos efectuados y finalmente destino de las utilidades. Se reconoce la claridad del mismo y se lo aprueba por unanimidad por la Junta.
- 2) A continuación se presentan los Estados Financieros por parte del Contador de la Empresa, Patricio Yépez, quien hace un análisis exhaustivo de todos los rubros de las cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio, indicando como puntos relevantes de su análisis que se aprecia un déficit en el capital de trabajo debido a la baja de ventas como se reporta en el informe de gerencia, sugiere además se eleve el capital social de la Compañía a \$10.000 (Diez mil dólares) utilizando los valores de reservas para este fin, y manifiesta su inquietud por los valores de las reservas para jubilación, ya que al aumentar la tasa de descuento en los bonos soberanos el Comisario sugiere se haga una actualización de los valores de reserva por jubilación que se reporta de

acuerdo a la norma NIIF 19. Indica el Contador que al momento no tiene la Empresa un mayor efecto Patrimonial pero que si no se toman medidas podría en un futuro darse una perdida actuarial. Indica el Contador que existe una pequeña utilidad, el Gerente propone que una vez descontado el 15% para los trabajadores y el impuesto a la renta este valor se lo destine a reservas. La Junta aprueba por unanimidad el informe y acoge y aprueba el destino de las utilidades.

- 3) A continuación se da lectura del Informe del Comisario de la compañía quien dando cumplimiento al mandato estatutario establecido en el Capítulo Cuarto artículo vigésimo quinto el señor Henry Orlando Garzón Gómez como parte integrante del equipo revisor-fiscalizador designado por la Junta General de Socios . Se explica a los concurrentes sobre el referido informe y se somete a aprobación. La Junta aprueba por unanimidad. se El Gerente plantea que se reelega para el año 2017 al mismo Comisario, lo cual es aceptado por la Junta.
- 4) El Gerente informa a la Junta que las ganancias netas a favor de los Socios por el año 2015, una vez descontadas las reservas de ley, es de \$6.091,50; valor que se pone a disposición de la Junta, la misma que entra en deliberación y se decide por unanimidad que se dejen dentro del patrimonio como ganancias acumuladas.
- 5) En puntos varios se analiza la posibilidad de cambiar la Compañía de Limitada a Anónima, y luego de una explicación del Contador, Patricio Yépez, se acuerda mantenerla como limitada. Igualmente se pide a Gerencia se estudie la posibilidad de desmembrar el bien en varias escrituras.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día se levanta la sesión y se concede un receso de 30 minutos para que se elabore la presente acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad a las 13h30 del 28 de abril de 2017. Para constancia firman en unidad de acto los Señores Socios.



Maria Clara Orska Váscone de Alvarez

Socio



Virginia Mercedes Lasso del Campo

Socio



Óscar Antonio Lasso Carrón

Socio



Juan Esteban Lasso Guarderas

Gerente - Secretario